

0219-13-EP

2
DS



Justicia que se ve

SALA TEMPORAL ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL

Oficio No. 017-2013-STCYM-CN

Quito D.M., 6 de febrero del 2013

**Señor
SECRETARIO GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL**

Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a la providencia dictada por la Sala Especializada Temporal de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia de fecha 10 de enero del 2013, a las 10h15, y por haber propuesto el Abg. DAVID ELISEO LEÓN YÁNEZ en su calidad de Procurador Judicial del Ing. Marco Gustavo Calvopiña Vega, Gerente General y representante legal de EP PETROECUADOR, acción extraordinaria de protección en contra de la sentencia de fecha 17 de diciembre del 2013, a las 10h15, proferida por esta Sala dentro del juicio Verbal Sumario por pago de facturas No. 845-2010 que sigue ESTUPIÑAN CHARCOPA STALIN RITER en contra de EP PETROINDUSTRIAL, envío a usted las actuaciones originales del presente juicio, conforme a continuación detallo:

- 1) Actuaciones originales del expediente de casación del juicio No. 845-2010, constante en un cuerpo y treinta y un (31) fojas útiles.
- 2) Actuaciones originales del expediente de segunda instancia No. 859-2009 de la Sala Única de la Corte Provincial de Esmeraldas, constante en un cuerpo y diecinueve (19) fojas útiles.
- 3) Actuaciones originales del expediente de primera instancia No. 096-2009 del Juzgado Tercero de lo Civil de Esmeraldas, constante en un cuerpo y noventa y cinco (95) fojas útiles [bis foja 30].

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

**CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL**

Recibido el día de hoy... 07/02/2013
A las... 14:55

Pop. de... SNAU
DOCUMENTOLOGIA

DRA. MARIA ELENA BOLA CHAVEZ SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA RELATORA

QUITO - ECUADOR